



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de junio de 2000

Expedientes N° 8461/97 - Ref. 002/97.

RES. C.D. Cs. Ex. N° 143/00

VISTO:

Las Resolución C.D. N° 104/00 por la que se tienen por incorporados a los Consejeros electos por los Claustros de Estudiantes y Graduados de esta Facultad ante este Cuerpo;

Que se hace necesario incorporar a dichos Consejeros a las Comisiones Internas del mismo y de acuerdo a lo manifestado por cada uno de ellos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su sesión ordinaria del día 21/06/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por incorporados, de acuerdo a lo manifestado por los mismos, a los Consejeros Estudiantiles a las distintas Comisiones de este Cuerpo, de la forma y modo que se explicita a continuación:

Comisión de Hacienda:

Titular: Sr. Roberto Alcoba

Suplente: Sr. Jesús M. Juarez

Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina:

Titular: Sr. Manuel A. Zeitune

Suplente: Sr. Roberto Alcoba.

Comisión de Docencia e Investigación:

Titular: Sr. Jesús M. Juarez

Suplente: Sr. Manuel A. Zeitune

ARTICULO 2°: Hágase saber a las Comisiones mencionadas y a los Departamentos Docentes. Cumplido. ARCHÍVESE.-



  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas